

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAMINO SEGUROS
TRANSPESASEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1) Objeto Social

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAMINO SEGUROS TRANSPESASEG S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décima Quinta del Dr. Eddy Viteri Garcés el 27 de Febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de Abril del 2013. Dentro del objeto social tiene como principales actividades, brindar servicios de primera a la ciudadanía que solicite de nuestra compañía el Transporte Pesado o el traslado de un lugar a otro de manera segura y confiable, entre otros.

2) Políticas importantes de contabilidad

a) Elaboración de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones contenidas en las Normas internacionales de Información financiera, (NIIF PYMES) establecidas en la resolución SC 07.08.06, vigente a partir del 1 de Enero del 2006.

Los estados financieros son descritos como la base de los requerimientos contables, por lo tanto para una presentación razonable se ha efectuado lo siguiente:

Selección y aplicación de políticas contables de acuerdo a la sección 3, párrafos 3.1- 3.2-3.3 de la NIIF PYMES.

Negocio en Marcha. La empresa ha presentado información relevante, confiable, comparable y comprensible del negocio en marcha. Tal como lo sugieren los párrafos 22, 23 de la N.I.F. 1, los mismos que establecen que cuando se preparan los estados financieros, la gerencia debe hacer una evaluación de la habilidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha. Los Estados financieros deben ser preparados sobre la base de negocio en marcha a menos que la gerencia intente liquidar la empresa o terminar el negocio. La empresa ha preparado sus estados financieros, bajo la base de contabilidad de acumulación.

Los Estados financieros tienen consistencia en la presentación y están estructurados de acuerdo a la N.I.F. 5.

b) Inventarios

La empresa no dispone de inventarios materiales que por el principio de materialidad tengan que ser revelados.

c) Propiedad Planta y Equipo

La compañía no dispone de propiedad planta y equipo que se pueda valorar y revelar.

La empresa tiene una cuenta de reparación y mantenimiento, en donde se carga el rubro que permiten mantener activos fijos de la empresa y que va a resultados del ejercicio económico.

d) Tipo de moneda aplicada en el ejercicio económico.

Los estados financieros de la compañía **TRANSPESASEG S.A.**, son mantenidos en dólares (\$) de los Estados Unidos de Norteamérica. La equivalencia de un dólar fue de 25.000 sucres, (moneda ecuatoriana) a este tipo de cambio se efectuó la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en el Ecuador.

e) Control Interno

TRANSPESASEG S.A., dispone de un adecuado sistema de control interno el mismo que permite controlar las cuentas más relevantes, como está empezando su actividad económica no ha generado mayores movimientos por lo que hasta se lleva un buen control de las operaciones financieras administrativas.

3) Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

Caja	743,18
Total al 31 de diciembre del 2013	<u>743,18</u>

4) Cuentas por Cobrar Comerciales y Fiscales

La compañía **TRANSPESASEG S.A.** no tiene cuentas por cobrar Comerciales ni Fiscales por cobrar

5) Cuentas por Pagar

La compañía **TRANSPESASEG S.A.** no tiene cuentas por pagar Fiscales.

6) Capital Social

El capital social de la compañía es \$ 800,00, y está dividido en: 800 acciones de \$1,00 dólar cada una.

7) Ventas Locales

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de ventas locales es:

Transporte Terrestre	1.460,00
Total al 31 de diciembre del 2014	<u>1.460,00</u>

8) Gastos de Operación

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de gastos operacionales es:

Gastos Generales	916,82
Otros Bienes	200,00
Otros Servicios	400,00
Total al 31 de diciembre del 2014	<u>1.516,82</u>

9) Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de la Producción establecen que en caso de que la empresa genere utilidades, el Impuesto a la Renta será a una tasa del 22% para el 2014. Como la compañía no generó utilidades, sino pérdida no aplica en este período financiero

Pérdida del ejercicio	-56,82
-----------------------	--------



Ing. María Magdalena Narváez Maldonado
Registro de Contador CBA # 17-04719